

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Versión: 0

Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019

Código: FOR-ATC-008

Página: 1 de 1

FORMATO AVISO

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señor LUIS ENRIQUE QUIROGA PAEZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - SDQS - con No. E2022018511 del 02/05/2022.

LA SUSCRITA CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

HACE SABER

Qu	e teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:
1.	Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuestaX
2.	Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
3.	La dirección no existe
4.	El destinatario es desconocido
5.	No hay quien reciba la comunicación
6.	Cambio de domicilio
7.	Otro
Se	publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2022050244 de 10/05/2022.
	ntra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día uiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 17 de Mayo de 2022 desde las 7:00 AM.

> CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES Subdirectora Local para la Integración Social Usme - Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 23 de Mayo de 2022 a las 4:30 PM.

> **CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES** Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: Jenny Paola Prieto Herrera - Secretaria Subdirección Local Usme - Sumapaz





12330



Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2022

Señor LUIS ENRIQUE QUIROGA PAEZ Cédula de ciudadanía Nº 17,196,234 Tel: 3138180524 Ciudad

Referencia: Respuesta Radicado E2022018511 de 02/05/2022

Apreciado Señor Luis:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local de la Secretaría Distrital de Integración Social nos permitimos comunicarle dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, que de acuerdo a su petición de retiro voluntario se procedera a realizar su Egreso del Proyecto 7770 - Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogotá cuidadora e incluyente, en el Servicio Apoyos Económicos, para lo cual su caso será presentado en el Comité Local de Envejecimiento y Vejez- COLEV del més de mayo de 2022, con el fin iniciar el procedimiento administrativo correspondiente.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disp osición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES Subdirectora Local para la Integración Social Usme Sumapaz

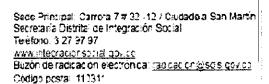
Elaboró: Ginna Paola Fajardo Peña, instructor 313-05 Revisó: Martha Patricia Rodríguez Rojas-Contratista 5760/2021 Revisó: Patricia Kleber-. Apoyo Juridico, Slis Usme-Sumapaz

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitames a ingresar a la página de www.intregracionsocial gov co-link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al Enk lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2022050244

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

ld Acuerdo: 20220510-070855-b61150-93001025

Creación: 2022-05-10 07:08:55

Estado: Finalización: 2022-05-10 07:10:17



Escanee el código para verificación

Firma: 1

Claudia Jimena Pastor Meneses

1024509608

Cpastor@sdis.gov.co Subdirectora Local

SDIS